



CONSEJO DE PASTORES DE MISIONES

Posadas, 16 de Enero de 2024

COMUNICADO OFICIAL

El Consejo de Pastores de la Provincia de Misiones expresa su repudio por el abuso sexual y muerte violenta de la menor Milagros Ayelén Prestes ocurrido en la zona rural de Colonia Aurora el pasado 12 de enero.

También informamos por este medio, que el principal sospechoso del hecho Daniel Alberto N (62) no es pastor reconocido ni avalado por el Consejo de Pastores de la localidad de Aurora ni por el de la Provincia, tal como circula en algunos medios de comunicación. El Victimario habría concurrido un tiempo a un templo evangélico, y según testimonios fidedignos nunca quedó al frente de una congregación por la existencia de antecedentes penales.

Asimismo, es de suma importancia solicitar a los medios de comunicación informar correctamente, con mayor seriedad, ya que cualquier persona no puede autoproclamarse pastor, ya que existe un funcionamiento interno y pautas que se deben tener en cuenta a la hora de ejercer el oficio, y una de ellas es el buen testimonio. Esta circulación de información falsa desprestigia en grandes magnitudes a las Comunidades de Fe Evangélicas.

Lamentamos profundamente este triste suceso; rogando a Dios el Padre paz, consuelo y resignación para los familiares, allegados y vecinos de Colonia Aurora.



Dra Celeste Delgado
Secretaria
Consejo de Pastores
de la Provincia de Misiones



Pr Guillermo Barboza
Presidente
Consejo de Pastores
de la Provincia de Misiones